

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**BOADILLA DEL MONTE****OTROS ANUNCIOS**

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 517/2015, de 12 de febrero, del expediente número 15011/14, sobre bajas por caducidad de la inscripción, de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	PASAPORTE
NANCY ESTELA ALVAREZ MAIDANA		00088002
CINDY EMILIA BARRIGA CHIRI	Y01794742C	
BRAYAN BORJA PEREZ	Y00250510P	
GLENDA YAMILETH GUTIERREZ		C976026
YALITHO MOBUTU		0B0302680
YOLANDA LOURDES SAMANIEGO NUGRA Menor E.D.R.S.	X07908786Y	
GLORIA BETTY SANTACRUZ MENDOZA		05359092
SHUANGYING ZHAO	Y01809375W	
SANDRA ZORRILLA ARROYAVE	X02909197L	

Al haber sido notificado el interesado, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmara su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocido en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se le concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 16 de febrero de 2015.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/1.027/15)

